



DIMENSIONES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACION

Una especificidad compartida:

Considerando la especificidad del campo de aplicación, podemos diferenciar tres modalidades de implicación de la Educación física o de actividades que desde una cultura del crecimiento corporal se busca un mejoramiento del individuo, de su grupo y/o de la comunidad a la cual pertenece.

La Educación Física incluida en el sistema de Enseñanza y de Educación ya se conoce de larga data, aunque se debe analizar si ella está suficientemente desarrollada. En una primera observación es notorio que faltan profesores en muchas escuelas de la Enseñanza básica. Período donde precisamente se construye la autoestima a través del aprendizaje de nuevas habilidades psicomotoras. Es un fundamental aporte a la educación integral; dado que una actividad de expresión del cuerpo tiene una gran incidencia en la unicidad del individuo que está emergiendo como Sujeto. Y ello, además representa sobretodo una labor con grupos de niños y jóvenes en plena etapa de socialización.

La Educación Física en cuanto preparación Deportiva también es muy reconocida, aunque queda en discusión el nivel de performance al cual se desea llegar. Esta aplicación está sobretodo focalizada en las diferencias individuales pero tiene su consonancia social. Es una dimensión que implica una regulación importante en cada uno de los deportes y tiene su repercusión incluso en la adhesión de entusiastas seguidores que pueden hasta transformarse en desmesuradas manifestaciones sociales. Cabría preguntarse si puede organizarse una propuesta de Deportes para todos en todo el territorio uruguayo.

La Educación Física abarca otra área de una relación directa con la comunidad intergeneracional, en contraste con las anteriores que pasan por los grupos y los individuos. Esta modalidad se focaliza en una finalidad primordial de inserción de los individuos en la comunidad y de una explícita evolución de la comunidad en la sociedad toda. Aunque esta propuesta es objeto de múltiples ensayos de programas recreativos, aún tiene mucho para ser especificada, sobretodo para profundizar conceptos que la abarcan o que la delimitan. Máxime que actualmente se desea incursionar explícitamente en una formación de ciudadanía.

Frecuentemente percibimos que con los mismos métodos, el profesor de Educación Física debe, quiere, o aspira a trabajar en varios de dichos ámbitos de especificidad y así es que experimenta profundas interrogantes en la iniciación de su ejercicio profesional. Ciertamente que ha recibido nociones caracterizando las tales áreas específicas; posiblemente incluso realizó cursos de especialización describiendo la realidad sobre la cual se aplica su labor. Sin embargo, dichas nociones parecen no implicar una suficiente diferenciación en los instrumentos que procesan su labor pedagógica.

Actualmente hay nuevas realidades que exigen innovadoras percepciones, que posiblemente solo puedan comprenderse con nuevas definiciones transportadas por vocablos que significativamente mueven otras cualidades profesionales. Nuevos conceptos a introducir para una mejor adecuación de la instrucción y/o de la orientación educativa que se desea hacer llegar a los niños, jóvenes y adultos de esta postmodernidad que vivimos en una región culturalmente y económicamente delimitada, tal vez caracterizada por grandes desigualdades.

Sin agotar la tarea, nombremos algunos términos con los cuales podemos iniciar una reflexión de comprensión pedagógica innovadora: el protagonismo de quién aprende; la dimensión polifacética de los aprendizajes, la interacción Sujeto - objetos - sujetos. La problemática va más allá de los vocablos, porque es una comprensión semiótica de los conceptos lo que nos crea divergencias en el accionar profesional. Consideremos cada concepto como un instrumento metodológico en relación a la finalidad central de la especificidad pedagógica.

En Ciencias de la educación:

En ciencias de la Educación estamos siempre ante una expectativa de futuro, se desea y se busca un aprendizaje para un crecimiento personal y grupal; y es así aún en el caso que luego tengamos que desaprender una parte o un aspecto de lo ya aprendido, afín de poder aceptar nuevas ideas, generalmente presionados por nuevas realidades que exigen otros saberes. Por ejemplo, el niño actualmente es comprendido diferentemente que en el pasado. A través de la Convención de los Derechos del niño, se comprende que el niño es él ya una persona, es menos visto como el objeto de sus padres y aún menos como el objeto de una tutela del Estado, aunque estos (el Estado y los Padres) son llamados a asegurarle sus derechos individuales de identidad, de instrucción y de educación.

Modalidades de la labor profesional han tenido que evolucionar para ponerse a tono con la evolución conceptual: cada niño o joven, es un ser humano que de aprendizaje en aprendizaje se transforma en un Sujeto, con vocación para tentar un máximo de posibilidades afín de auto-determinarse la existencia. La problemática de quien soy, que chances tengo de crecer y en cuanto puedo integrarme socialmente está omnipresente desde los primeros pasos hasta cuando se es atrapado por la rutina laboral, inclusive en aquellos que no emplean frecuentemente esta terminología de reflexión axiológica.

Podemos percibir el sentido de nuestras profesiones solamente cuando logramos situarnos en un permanente aprender; en un aprender a aprehender la realidad mucho más allá de los estudios básicos para obtener el diploma, sería un comprender la función del ejercicio profesional considerando la aspiración de desarrollar una labor de formación de las personas y, aún incluirnos en la tentativa de formación de ciudadanía según la consciencia social de un País que se busca un nuevo horizonte.

En la tentativa de conformar un sentido de ciudadanía en esta transición de postmodernidad corresponde orientarse sobrepasando el desarrollar competencias o habilidades, sobrepasando el acumular contenidos cognoscitivos, porque se está definiendo un evolución de hominización a partir mismo de aquello que se explicita en sala de aulas. Tanto en la forma de ejercer la enseñanza como de proponer valores de convivencia se define la comprensión del mensaje de justicia y de equidad. La metodología define el mensaje de mutuo respeto. La

Carta de Nueva Iguazú, documento del Foro Mundial de Educación en Río de Janeiro (2006), define a la educación como un derecho humano y un instrumento fundamental en la construcción de una sociedad más justa.

Los tiempos de Civilización:

La referencia a una posible programación de un tiempo social ocioso de muchos individuos surgió en un momento de evolución productiva donde el auge de la industrialización parecía asegurar un bienestar económico y social para una gran mayoría de ciudadanos. Por ende, habría tiempo disponible del antes utilizado en el trabajo productivo o en la sobrevivencia. Tiempo que según las latitudes e idiomas se denominó de tiempo libre o de ocio, o aún de disponibilidad para uso personal, afín de dedicarse a pasatiempos favoritos y/o para suscribirse a actividades recreativas. **La recreación se fundamenta en la ludicidad del ser humano pero sus aplicaciones son epifenomenológicas.**

En Europa, luego de la reconstrucción de posguerra, se conceptualizó la recreación como un tiempo de « loisir », como un espacio de distensión para divertirse o disponer de una experiencia personal; igualmente en el modernismo reluciente en USA, se entendió como un disfrutar de la expansión del productivismo. Los beneficios de unos se fueron extendiendo a muchos, transformándose en una práctica social y en consecuencia se le pudo considerar en cuanto forma de atención a los individuos comprendidos como masa social. Llegando incluso a concebirse como una política de diversión general, aunque aquellos de escasa economía por un lado y los económicamente suficientes por otro lado, ciertamente con otros programas recreativos. Siendo hoy día un aspecto de la complejidad de la educación popular, sobretodo cuando se la toma como una manera de tentar un desarrollo cultural de poblaciones en marginación sociocultural.

Del concepto francés “loisir “: equivalente de liberación y placer, se desprende una conceptualización traducida por las funciones de descanso, diversión y desenvolvimiento de la persona: a) Descanso: como reparador de fatigas y de obligaciones cotidianas. b) Diversión: que libera del aburrimiento, de la alienación y que puede representar una evasión satisfactoria con alegría. c) Desenvolvimiento de la persona; que implica una participación social y que puede ensayarse como una cultura de la expresión personal. Se comprenden como un derecho.

Se abren vías para nuevas formas de socialización y se vislumbran esperanzas de retomar aprendizajes. En un primer momento, ello significa disponer de un tiempo para sí mismo en evidente contraste con el papel del “homo-faber”, tal vez imaginar al homo-ludens. Luego, la recreación se afirma como una liberación ante el trabajo u otras obligaciones diarias y actualmente, con frecuencia también se busca transformarla en un programa de reeducación de poblaciones socialmente marginadas o culturalmente empobrecidas. La noción de tiempo libre forjada en la región altamente industrializada, no condice con las condiciones de vida en regiones “en vías de desarrollo”; donde quienes usufructúan de “buena situación” saben organizar el tiempo disponible para sí mismos; mientras que, para otros sin suficiente empleo, el tiempo libre es una obsesión que los enferma y/o margina socialmente. El concepto de recreación se extiende y enmascara una gran diferencia socioeconómica, posiblemente los unos existen complementarios a la pobreza de los otros, pero todos pueden recrearse.

Así, tenemos un primer problema que refleja una divergencia de concepción de finalidades; luego una segunda problemática de inserción en la globalidad de la civilización que representa un regional defasaje de época, y una tercera discusión referente a los métodos pedagógicos aplicados en los programas recreativos.

Finalidades del proyecto y métodos del educador:

Originariamente, las programaciones recreativas surgieron como consecuencia de logros individuales y sociales satisfactorios, es decir como posterior al incremento de producción o realización de la labor asignada. En cambio, en otras regiones se plantea como un proyecto para rescatar al ser humano que precisamente no aprendió suficientemente o no puede disfrutar de un trabajo que le permita integrarse económicamente y culturalmente al sistema vigente en su sociedad global, y por ende hay que organizarle una diversión. Aunque, si profundizamos la realidad, lo que realmente precisa este ser humano, es de una posibilidad de aprender lo necesario para su reubicación en la sociedad, es decir entablar un proceso básico, anterior o concomitante a la recreación. Entre ambos extremos hay una variedad de situaciones. Sería óptimo, que la recreación pudiese conducir a la instrucción o a la formación. ¿Existe la posibilidad de disfrutar y aprender permanentemente? ¿Como se procesa la articulación de los proyectos Sociopedagógicos con la Educación y la Enseñanza formal?

Si nos planteamos, la relación a la época: en la modernidad la recreación surgió como una consecuencia de avances en el mejoramiento de las condiciones de vida, en cuanto en estas latitudes, actualmente con mucha frecuencia se la propone como una forma de corregir fragmentaciones de la postmodernidad. Sean ellas consecuentes de las condiciones socioeconómicas de vida de los adultos o de la inadecuada formación de jóvenes y/o de la insuficiente escolaridad de niños. Ya no se trata de prerrogativas de individuos, estos pertenecen a numerosas comunidades de vida, la situación intergeneracional está omnipresente. ¿Qué parámetros e instrumentos se adecuan con estas realidades regionales? ¿Cabría una recreación de integración social de la comunidad?

Planteándonos el ejercicio profesional de quienes siendo recreadores, educadores, maestros, profesores u otros, asumiendo funciones directas en programas de recreación o de acción comunitaria, podemos visualizar que durante su formación posiblemente faltó tiempo para la comprensión de la especificidad. Tomemos un aspecto que facilita la reflexión, la mayoría de tales profesionales se forman con una misma didáctica que se aplicará tanto en Instituciones o comunidades agrupando individuos que clasificaríamos de “normalmente” integrados a la sociedad global como con aquellos a quienes se ubican en situaciones de grandes carencias; sean ellas de habitación, de instrucción, o laborales, las cuales en conjunto determinan una empobrecimiento cultural. No es suficiente con una comprensión de las diferencias de contexto, es indispensable instrumentar una metodología experiencial. Sobretudo de viabilizar las posibilidades de expresión de cada individuo en interacción intergeneracional, de experimentar la confirmación de aprendizajes que construyen la autoestima del sujeto que emerge y asegurar la afirmación de identidades necesaria a la dignidad ciudadana de todos. ¿Habría una metodología específica? ¿Cuáles son las formas recreativas propuestas por la Universidad popular?

Ciertamente que nos referimos a una fundamental consideración del protagonismo de quién aprende, a la dinámica de la interacción Sujeto – objetos – sujetos como instrumento metodológico que permite abordar prioritariamente las situaciones deductivas de múltiples procesos de aprendizajes. Y, sobretodo de considerar el aprendizaje con una visión antropológica: que es indispensable a cada uno como vía de realizarse en cuanto ser humano; nadie puede operarlo substituyéndose al aprendiz, no puede transmitirse en fotocopias reproductivas. **Si; pueden propiciarse los aprendizajes cuando se animan actividades de expresión donde una tonalidad lúdica invita a la alegría de aprender y donde la creatividad ubica a cada uno frente a los desafíos del devenir ciudadano.**

En diversos “Decálogos” y Convenciones de Derechos Universales, ya son explícitos el derecho al descanso, al juego, al disfrute de la vida, a la Paz...pero no siempre se dan las condiciones de hacerlos realidad; se hace necesario un ajuste de los proyectos sociopedagógicos, es decir una adecuación de fines y métodos. A título de ejemplo, para análisis y reflexión tomemos la evolución de las **Ludotecas**, que se han venido multiplicando en cantidad y variedad por toda Latinoamérica. **Son un espacio social de expresión lúdica**; y oportunamente, un reciente estudio patrocinado por la UNESCO confirma el positivo impacto que tienen sobre el desarrollo humano en Latinoamérica. Respondiendo a una necesidad regional, que en definitiva es una problemática de dignidad e identidad: del protagonismo de cada individuo, de la integración social de la Comunidad, de la formación de Ciudadanía.

-
- **Raimundo Dinello:** Profesor de Educación Física del ISEF (Montevideo). Doctor en Ciencias Psicológicas y Pedagógicas de la Universidad Libre de Bruselas. Ex-profesor de Sociología de la Educación ULB.-Bélgica-. Coordinador pedagógico del Forum Internacional de Identidad Cultural. Profesor Visitante: a) Universidad de Neuchâtel para el Curso “Innovaciones pedagógicas”; b) Universidad Federal de Santa María para el Curso de Metodología de la Enseñanza, para la implementación de Currículos de Formación de docentes en la Universidad y para el proyecto de Extensión de la Educación Infantil en Brasil. c) Universidad de Uberaba -Brasil- como director del Programa de Formación de Recursos Humanos con la finalidad de transformar las Facultades Integradas en Universidad. d) Universidad de Tandil -Argentina- para el programa: “Nuevo currículo en Educación Infantil”. e) Universidad de la Patagonia, Sede Esquel, - Argentina- para el Curso de Especialización en Metodología de Expresión Ludocreativa. Presidente fundador de la Flalu (Federación latinoamericana de Ludotecas). Formador en los Seminarios de Formación Permanente en Metodología de Expresión Ludocreativa para Educadores y Profesores en el Cantón de Vaud - Suiza-. Formador en los Seminarios Internacionales del Centro Internacional de Formación a la Enseñanza de los Derechos del Hombre y de la Paz (Cifedhop) Ginebra. Representante EIP (Escuela Instrumento de Paz) en el Seminario UNICEF-BIE sobre Innovaciones pedagógicas para la Convivencia. - Profesor de Sociología de la Educación ISEF/ UDELAR.

Es autor de varias obras científicas, entre las cuales deseamos destacar: - "The Right to Play" Stockholm 1980; - "Fondements Socio-pédagogiques" Bruselas 1982; - "Adolescents entre deux Cultures" Paris 1985; - "Psicopédagogie Interculturelle" Neuchâtel 1987; - "Expresión Lúdico - Creativa" Montevideo 1989; - "Pedagogía de la Expresión" Montevideo 1992 -"El Juego - Ludotecas" Montevideo 1993. "Expresión y Creatividad" Montevideo 1997. -"Lúdica y Recreación" Bogotá 2000. -"Ludotecas: Instituciones de juegos" Barcelona 2000. -"Lúdica y Creatividad" Bogotá 2001. "Ludotecas Ludocreativas" Bogotá 2004.-"Os jogos e as Ludotecas" Santa María 2004. "Artexpression et Créativité" Montevideo 2006. - Revista Magisterio N° 19 "Ludocreatividad" Bogotá febrero 2006. **"Tratado de Educación" Montevideo 2007.**